

GOBIERNO DE TODOS



INFORME DE COMISIÓN Y DESGLOCE DE GASTOS

RAMO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DEPENDENCIA O ENTIDAD

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL

FOLIO SOLICITUD

SEAFI0301.AG.SC/3739/2025

OBJETIVO Y/O TRABAJO A REALIZAR

PRESENTARSE ANTE LA FISCALIA DEL ESTADO EN EL MUNICIPIO DE ESCARCEGA DERIVADO DEL SINIESTRO

CON EL NUMERO 9/751/232-2025

FECHA					
AÑO					
2025					

NOMBRE

DESTINO

ESCÁRCEGA

No. DE

PUESTO

ANALISTA ESPECIALIZADO A

FECHA DE RETORNO

30/09/2025 30/09/2025

MONTO TOTAL

\$679.00

EMPLEADO

37259

PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS

PRESENTARSE ANTE LA FISCALIA DEL ESTADO EN EL MUNICIPIO DE ESCARCEGA DERIVADO DEL SINIESTRO CON EL NUMERO

9/751/232-2025

MARGOS ALEJANDRO NOJ CANCHE FECHA DE SALIDA

DESGLOSE DE EROGACIONES COMPROBADAS, NO COMPROBADAS Y REINTEGRO VIATICOS

GASTO	COMPROBANTE	FOLIO	FECHA	RFC	RAZÓN SOCIAL	IMPORTE
VIATICOS	Alimentación		01/10/2025	COGK830219343	KAREN YUVISELL CORTES GONZALEZ	\$250.00
VIATICOS	Alimentación	22230	30/09/2025	POPR680813V88	RUSSEL GREGORIO POOL PECH	\$456.70
VIATICOS	RESICO	2537375200	06/10/2025	NA	NA	\$4.98

INFORMA

MARCOS ALEJANDRO NOJ CANCHE, ANALISTA ESPECIALIZADO A.

Acepto de conformidad. Documento firmado en modalidad de firma digital

DECLARO, BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARAN EN IMporte que no se compruebe con documentación que reuna requisitos fiscales y no se reintegra la diferencia al cas

VO.BO.

L.A. Gludivina Del Rocio Arevalo Santiago, Directora de la Unidad Administrativa de la SAFIN.

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

AUTORIZA

Dr. Julio Eduardo Cahuich Balan, Administrador General del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche.

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

CON BASE AL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE Y EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2015, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 1, 2, 3, 6, 11 Y 37 FRACCION V DE LA LEY DE FIRMA ELECTRONICA AVANZADA Y USO DE MEDIOS ELECTRONICOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, Y LA CIRCULAR SAIGOA/SSIG/DTI/001/2020 PUBLICADA EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 24 DE MARZO DEL AÑO 2020